

## **Cursos anuales de español** **Oct 2024-mayo 2025**

**¿Cómo es el curso?** El curso será en la modalidad “**Presencial en Remoto**”. Las clases se imparten en directo por videoconferencia. Se trabajará la gramática, el vocabulario y la cultura española a través de las destrezas orales y escritas.

**¿Cuándo son las clases?** Del 1 de octubre de 2024 al 31 de mayo de 2025. Horarios disponibles:

- Lunes y miércoles de 10:30 a 12:00 horas
- Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30 horas

**¿Cómo son los grupos?** Mín. 5, máx. 12 alumnos

**¿Quiénes son los profesores?** Profesores nativos o bilingües altamente cualificados

**¿Cuánto cuesta?**

- 160 € al mes para alumnos externos (Material no incluido en el precio)
- 135 € al mes para alumnos actuales, antiguos alumnos asociados y antiguos alumnos de ESIC Idiomas (Material no incluido en el precio).

*Al comienzo del curso **se deberá abonar el importe de dos mensualidades**, correspondiente al mes en curso más el mes de mayo. Si el alumno causará baja antes de finalizar el curso, no tendrá derecho a la devolución de la mensualidad de mayo.*

**¿Necesito realizar prueba de nivel?** Será necesario realizar una prueba de nivel escrita a través de nuestra página web <https://www.esic.edu/idiomas/> y si fuera necesario realizar una prueba de nivel oral concertando cita por teléfono.

**Datos de contacto:**

Teléfono: 91 452 41 91

Web: <https://www.esic.edu/idiomas/>

Email: [idiomas.madrid@esic.edu](mailto:idiomas.madrid@esic.edu)

**Condiciones y política de calidad:**

1. En el momento de causar baja en el curso, el alumno no abonará la cuota del mes siguiente a la cancelación.  
Además, es totalmente imprescindible cumplimentar la hoja de baja en el departamento de Idiomas y no se admitirán comunicaciones mediante el profesor.
2. La devolución de cualquier mensualidad supondrá el importe abonado más un 1,09€ en concepto de gastos de administración.
3. Por otra parte, el centro se reserva el derecho a cancelar un grupo con menos de 5 alumnos.
4. La no asistencia a clase, independientemente de su motivo, no dará derecho a ningún descuento en las mensualidades.

En ESIC, estamos comprometidos en la mejora continua en Calidad y lograr los objetivos en esta materia. Para ello, desarrollamos diferentes proyectos y procesos con el fin de implantar una Política de Calidad hacia la Excelencia. Te recordamos que dispones de un Buzón de Sugerencias a través del cual podrás contactar con ESIC. Te animamos a que nos envíes tus sugerencias, mejoras y felicitaciones.

